SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ABRIL 22 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta:
 - N° 038 de abril 21 del 2026.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.

2. El secretario general llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

Se anunció la presencia de la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Se anunció la presencia de la H.C. JULIE VANESA MONTES VALENCIA.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se puso a consideración el Acta N° 038 de abril 21 del 2026 e inmediatamente se aprobó.

5. El secretario informa que no se presentaron comunicaciones.

6. No se presentaron proposiciones.

Se anunció la presencia del H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN.

7. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien inicia su intervención extendiendo un saludo protocolario a todos los presentes, acto seguido expresa que, en cumplimiento de sus funciones, procede a convocar a los integrantes de la Comisión Primera Permanente del Plan de Tierras para la realización del primer debate de los proyectos de acuerdo en trámite ante la corporación, identificados con los números 012 y 013. Indica que dicha sesión se llevará a cabo el día viernes 24 de abril a las 10:00 a. m. en el recinto del Concejo Municipal, solicitando a los honorables concejales que hacen parte de esta comisión prever su permanencia para el desarrollo de la respectiva discusión.

De manera adicional, informa e invita a los miembros de la corporación pertenecientes a distintas colectividades políticas, entre ellas Partido Conservador, Partido Liberal, Partido de la U, Partido Cambio Radical, Nuevo Liberalismo y al cual pertenece, Centro Democrático, a participar en una reunión de carácter político que se realizará este mismo día, 22 de abril a las 6:30 p. m. en el Hotel Don Gregorio, con el propósito de coordinar y estructurar la agenda política municipal en el marco de la campaña en curso de la candidata presidencial PALOMA VALENCIA. Finalmente, reitera la invitación a los Corporados para asistir a dicho encuentro y agradece la atención prestada.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, en el marco de su intervención y en representación de la Presidencia de la Corporación, informa a los miembros del Concejo sobre las actividades programadas con ocasión del Mes de la Niñez, señala que ya se desarrolló la primera jornada denominada “Concejalitos por un día”, la cual registró resultados satisfactorios. Así mismo, comunica que el día sábado 25 de abril se llevará a cabo una actividad en el Parque de la Isleta, en la cual el Concejo Municipal contará con un stand institucional, precisa que la entrega del espacio está prevista a partir de la 1:30 p. m., estimando el inicio de actividades hacia las 2:30 p. m., extendiéndose durante la tarde, indica que dicha jornada es organizada por la Oficina de Infancia y Adolescencia de la Administración Municipal, en articulación con las diferentes dependencias y entidades del orden local, las cuales dispondrán de espacios de participación, para finalizar, extiende la invitación a los honorables concejales para

que asistan y acompañen las actividades programadas en el stand, con el propósito de promover la integración y participación de la niñez.

Se anunció la presencia del H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARÍN CANO, quien inició su intervención saludando a todas las personas presentes en el recinto y a quienes los ven por los medios digitales. posteriormente manifiesta su solidaridad con las familias de dos jóvenes hermanas que fueron víctimas de homicidio en días recientes, expresando condolencias especialmente a su madre ante la situación de dolor generada por estos hechos, de igual forma extiende su mensaje de solidaridad a la familia de dos personas, padre e hijo que perdieron la vida en un hecho ocurrido en el sector de Puente Blanco, a su vez expresa su preocupación por el incremento de los hechos de violencia, hace un llamado a la reflexión frente a esta problemática y reitera un mensaje institucional de rechazo a la violencia en todas sus manifestaciones.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFRÉN CANDELA VILLEGAS, quien saluda a todos los presentes e inicia su intervención refiriéndose a la visita realizada el día anterior por la Superintendencia de Servicios Públicos al Municipio, señalando que, pese a la relevancia del tema, se evidenció una baja asistencia de la comunidad, situación que atribuye a deficiencias en la convocatoria y difusión del evento. Indica, además, que varios miembros del Concejo no recibieron invitación formal, lo que limitó su participación.

El H.C. HERNANDO MARIN hace una interpelación con la venia del presidente, manifestando que tampoco recibió invitación para la actividad en mención, situación que evidencia falencias en los canales de comunicación institucional. Señala la importancia de que el Concejo Municipal sea informado oportunamente sobre este tipo de espacios, dada su función de representación ciudadana.

Seguidamente el H.C. DIEGO CANDELA continua su intervención expresando su preocupación en el incremento en las tarifas de los servicios públicos, en donde considera que es un atraco y que se volvió casi que imposible cancelarlos; es enfático en decir que es una problemática que ha sido reiteradamente expuesta por la corporación durante los últimos dos años, sin que se evidencien soluciones concretas por parte de las entidades competentes; considera que la convocatoria al evento fue insuficiente, señalando que la difusión se realizó con escasa anticipación, lo cual impidió una participación oportuna y organizada por parte de los miembros de la corporación., Indica que no todos los concejales tuvieron conocimiento previo de la actividad, lo que evidencia falencias en los mecanismos de comunicación y divulgación. En ese sentido, sugiere que la falta de una convocatoria adecuada limitó el alcance e impacto de la jornada, solicita que se verifique si, durante dicha reunión, la Superintendencia de Servicios Públicos informó sobre una eventual nueva visita al municipio, destacando la importancia de que esta información sea socializada oportunamente con el Concejo Municipal para garantizar su participación y adecuada difusión ante la ciudadanía.

El presidente hace una interpelación en donde propone que se invite a una o varias personas que hayan asistido a la reunión con la Superintendencia de Servicios Públicos, con el fin de que rindan informe ante el Concejo Municipal sobre los temas tratados, señala que, según su conocimiento, el H.C. NICOLAS SANCHEZ DIAZ asistió al evento, por lo cual sugiere verificar dicha participación y considerar la comparecencia de quienes estuvieron presentes, a efectos de socializar la información al interior de la corporación, así mismo, manifiesta que ni la Presidencia, ni la Secretaría, ni la parte administrativa del Concejo recibieron invitación formal para dicha actividad, lo cual evidencia deficiencias en la comunicación institucional. Indica que, en su caso particular, tuvo conocimiento del evento con escasa anticipación, lo que le impidió ajustar su agenda, dado que contaba con compromisos previamente programados, a su vez, coincide con lo expuesto por el H.C. DIEGO CANDELA, reiterando que la falta de convocatoria oportuna afectó la participación de la corporación en un espacio de relevancia para el municipio.

A continuación el H.C. DIEGO CANDELA expresa que la temática abordada reviste alta relevancia para el Municipio, reiterando que la Corporación ha venido evidenciando y analizando la problemática de los servicios públicos durante los últimos dos años en desarrollo de dicho seguimiento, manifiesta que se ha destinado amplios espacios de discusión, incluyendo sesiones extensas en las que se han tratado asuntos relacionados con la operación de la empresa Clean Atmosphere, sin que a la fecha, se evidencien avances o soluciones concretas frente a las dificultades expuestas, a su vez expresa su preocupación por la falta de resultados efectivos, indicando que pese a los esfuerzos institucionales adelantados, la situación persiste sin cambios significativos.

La H.C. ANGELICA LEÓN PULGARÍN hace una interpelación con la venia del presidente, manifiesta que la problemática de los servicios públicos constituye un asunto de alta relevancia para el Municipio, reiterando que el Concejo Municipal ha adelantado un trabajo articulado frente a esta temática, en el marco de sesiones previas incluidas jornadas de amplia duración, la corporación ha formulado solicitudes conjuntas, proposiciones y oficios dirigidos a la Superintendencia de Servicios Públicos, en representación de la ciudadanía y no a título individual de algún concejal, señala que pese a dichas actuaciones, no se tiene claridad sobre respuestas de fondo por parte de la entidad, por lo cual considera que la reciente visita constituía una oportunidad idónea para hacer seguimiento a las solicitudes presentadas y exigir información concreta sobre su estado. Así mismo, resalta que este tipo de espacios deben contar con la participación del Concejo Municipal, la Administración Municipal y la comunidad dada la naturaleza estratégica del tema, no obstante, manifiesta que la convocatoria no fue efectiva, lo que impidió el acompañamiento institucional, sugiere verificar a través de qué instancia se gestionó la visita al municipio y que se realicen las consultas correspondientes, con el fin de esclarecer lo ocurrido y evitar situaciones similares en el futuro.

El H.C. DIEGO CANDELA retoma el uso de la palabra y señala que la problemática de los servicios públicos ha sido un tema de constante interés y seguimiento por parte de la corporación durante los últimos dos años, lo cual indica el compromiso

de los concejales frente a las necesidades de la ciudadanía, manifiesta que el Concejo Municipal ha venido visibilizando de manera permanente las distintas problemáticas que afectan al Municipio, incluyendo asuntos relacionados con la prestación de servicios públicos por parte de empresas operadoras, así como otros temas estructurales de ciudad, hace referencia a situaciones recientes, específicamente con respecto al catastro multipropósito en donde la Gobernadora del Departamento ha reconocido la existencia de fallas en algunos procesos, lo cual considera un avance en el reconocimiento institucional de dichas problemáticas, reitera que el Concejo ha cumplido con su función de control político y seguimiento a las diferentes situaciones que afectan a la comunidad.

Se anunció la presencia del H.C. WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ.

En el cierre de su intervención el H.C. DIEGO CANDELA, extiende un reconocimiento al Gerente de las Empresas Municipales JUAN GARCIA y a su equipo de trabajo por las obras ejecutadas en el corregimiento de Zaragoza, específicamente la construcción de sumideros en las vías principales del sector, destaca que dichas intervenciones contribuyen a mitigar riesgos de inundación durante temporadas de lluvia, generando un impacto positivo en la comunidad y resalta que las obras evidencian una adecuada ejecución técnica y operativa. Finalmente, expresa una felicitación institucional por la labor adelantada y agradece el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saluda a todos los presentes, acto seguido, manifiesta su inconformidad frente a la forma en que se llevó a cabo la visita de la Superintendencia de Servicios Públicos al Municipio, calificando como inadecuada la convocatoria y señalando que este tipo de espacios deben garantizar una participación amplia e incluyente, resalta que el Concejo Municipal cumple un rol fundamental como canal entre la ciudadanía y las instituciones, al recoger y trasladar las problemáticas relacionadas con la prestación de los servicios públicos, por lo que considera que la falta de articulación y comunicación en este caso limita el ejercicio efectivo de dicha función. Así mismo, enfatiza que este tipo de reuniones deben contar con una difusión masiva, dada la naturaleza de interés general del tema, e insiste en que no se puede restringir la participación a un grupo reducido, tratándose de asuntos que afectan a toda la comunidad, reitera su preocupación por la falta de respuesta a las solicitudes previamente elevadas por la Corporación frente a la problemática y hace un llamado a que se respete el rol institucional del Concejo Municipal, advirtiendo el riesgo de que este tipo de actuaciones generen percepciones erróneas sobre el cumplimiento institucional, en el sentido de que se pueda dar por atendida la participación del Municipio o del Concejo Municipal sin que haya existido una convocatoria efectiva, ni una participación real de la corporación, en ese contexto, señala que no es procedente que se deje constancia de asistencia o acompañamiento institucional cuando los concejales no fueron debidamente informados ni convocados, lo cual desvirtúa el ejercicio de representación y control político, insiste en el llamado a la seriedad en los procesos de articulación interinstitucional, solicitando respeto por el Concejo Municipal y por la ciudadanía, así como la implementación de mecanismos

adecuados de convocatoria que garanticen una participación amplia, transparente y efectiva.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGELA MAGNOLIA LOPEZ CORREA, saludo a todos los presentes en el recinto y manifestó su inconformidad, la cual eleva a un nivel de molestia, frente a la forma en que se llevó a cabo la visita de la Superintendencia de Servicios Públicos al Municipio, señala que el Concejo Municipal ha invertido tiempo, gestión, convocatoria y compromiso en el seguimiento dicha problemática, dada su alta sensibilidad para la ciudadanía, por lo que considera que este espacio era de gran importancia para la corporación y solicita información a la Presidencia sobre el estado de las respuestas a las solicitudes que el Concejo ha elevado directamente a la Superintendencia, indicando que, si bien se han evidenciado algunas respuestas en otros escenarios, no se ha socializado de manera integral con la corporación. Así mismo, manifiesta que tuvo conocimiento de la visita de manera tardía, a través de un mensaje compartido por otro miembro de la corporación, sin que mediara invitación formal, situación que fue generalizada para la mayoría de los concejales, resalta que la baja asistencia al evento refleja las fallas en la convocatoria y adicionalmente, deja constancia de que en el material de difusión del evento, se incluía al Concejo Municipal como entidad participante, sin que se hubiera realizado una invitación oficial, lo cual considera improcedente, además, se suma a las manifestaciones de otros concejales en cuanto a que dicha situación constituye una falta de respeto hacia la corporación y hacia el proceso institucional que se ha venido adelantando en torno a esta problemática, para concluir, señala que el Concejo cuenta con instancias como las comisiones, que pueden ejercer representación institucional en este tipo de espacios, por lo que enfatiza en la necesidad de exigir respeto por la dignidad representativa de la corporación y por los procesos adelantados, con el fin de garantizar respuestas efectivas a las solicitudes formuladas en beneficio de la comunidad.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, manifiesta que existe coincidencia entre los miembros de la corporación respecto a la falta de información oportuna sobre la visita de la Superintendencia de Servicios Públicos al Municipio, señalando que la mayoría de los concejales no tuvo conocimiento previo de dicha actividad, indica que esta situación ha generado percepciones negativas en la ciudadanía frente al rol del Concejo Municipal, toda vez que, pese a los esfuerzos adelantados por la corporación, incluyendo sesiones extensas, remisión de comunicaciones oficiales y seguimiento continuo a la problemática, la falta de participación en este tipo de espacios puede interpretarse como desinterés o incluso como una actuación no transparente, en ese sentido, advierte que la ausencia de una convocatoria amplia y formal propicia interpretaciones erróneas por parte de la comunidad, afectando la credibilidad institucional del Concejo Municipal y desconociendo el trabajo conjunto que han

venido desarrollando los concejales en defensa de los intereses ciudadanos, resalta que la Corporación ha actuado de manera articulada frente a este tema, mediante la presentación de solicitudes ante la Superintendencia y la conformación de instancias como la comisión accidental, así como el trabajo adelantado en comisiones relacionadas con servicios públicos, expresa su inconformidad frente a lo ocurrido y propone que, desde el Concejo Municipal, se remita una comunicación formal, solicitando su presencia en el recinto con el fin de que rinda informe ante la corporación y la ciudadanía, garantizando un espacio amplio, transparente y participativo que permita abordar de manera integral la problemática.

El H.C. HERNANDO MARIN hace una interpelación correspondiente a que se corrija, que no fue una parte del concejo, sino un solo concejal, posterior a ello, precisa que la asistencia al evento referido no correspondió a una participación institucional del Concejo Municipal, sino a la presencia individual de un concejal.

La H.C. ANGELA ROBLES resalta la importancia de lo expuesto previamente, enfatizando que una eventual nueva visita de la Superintendencia debe realizarse en el recinto del Concejo Municipal, señalando que este escenario ha sido el espacio institucional donde se ha originado y desarrollado la gestión relacionada con la problemática de los servicios públicos, así como las distintas intervenciones y sesiones con las empresas prestadoras en el Municipio, solicita dejar constancia de que la próxima visita debe llevarse a cabo en el Concejo Municipal, garantizando la participación de la corporación y de la comunidad, la cual ha acudido de manera constante a este recinto para exponer sus inquietudes y problemáticas.

El H.C. OSCAR MORILLO finalmente solicita al Secretario General, se remita una comunicación oficial suscrita por la totalidad de los miembros de la corporación, en la que se invite a la Superintendencia de Servicios Públicos a realizar una visita formal al recinto del Concejo Municipal, precisando que dicha solicitud debe realizarse de manera conjunta, en bloque institucional, con el fin de garantizar un espacio de diálogo abierto, en el que la entidad pueda exponer información de manera directa ante la corporación y la ciudadanía, asegurando transparencia y participación.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA, quien inicia su intervención con un saludo a todos los presentes, manifiesta que el tema en discusión resulta pertinente y prioritario, recordando que desde la corporación se ha insistido en la revisión integral de los servicios públicos, particularmente en lo relacionado con el servicio de aseo. No obstante, propone ampliar el análisis hacia una problemática adicional que está impactando de manera directa al sector comercial y empresarial del Municipio, señala que el contexto económico reciente ha generado presiones significativas sobre los costos operativos, destacando el incremento del 23,7% del salario mínimo, lo cual repercute directamente en obligaciones como la seguridad social y otros costos asociados a la actividad productiva.

Adicionalmente, expone una situación identificada en diálogo con la comandancia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, relacionada con el ajuste en las tarifas por concepto de visitas técnicas e inspecciones a establecimientos comerciales, industriales y de servicios. Al respecto, presenta ejemplos concretos que evidencian incrementos desproporcionados: establecimientos que anteriormente cancelaban $92.500 ahora deben asumir valores cercanos a $416.000, lo que representa un aumento superior al 300%; de igual forma, estaciones de servicio que pagaban aproximadamente $900.000 han pasado a valores del orden de $4.000.000. Si bien reconoce la importancia de la labor que desempeña el Cuerpo de Bomberos y la necesidad de garantizar su sostenibilidad operativa, cuestiona la ausencia de criterios de gradualidad en la implementación de dichos incrementos, considerando que, aunque no se trata de un impuesto, este requisito resulta indispensable para la renovación o cumplimiento de obligaciones relacionadas con industria y comercio. En consecuencia, propone que esta situación sea incluida para estudio en la primera semana de sesiones ordinarias, con el fin de realizar un análisis técnico y normativo detallado, y brindar acompañamiento institucional a los comerciantes y empresarios que ya han radicado derechos de petición frente a esta problemática; solicita a la Administración Municipal un pronunciamiento oficial y su participación activa en la revisión de este asunto, teniendo en cuenta el impacto negativo que estos costos pueden generar sobre la dinámica económica local, finalmente Agradece el uso de la palabra y la atención de los presentes.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN, quien solicita dejar constancia en acta de una anotación relacionada con una invitación socializada en la sesión. Indica que dicha invitación fue conocida gracias a la H.C. ÁNGELA ROBLES el día miércoles 22 de abril, aunque corresponde a una reunión realizada el martes 21 de abril de 2026, la cual no fue previamente informada al Concejo Municipal.

Con el fin de que repose de manera expresa en el acta, se procede a transcribir de forma literal el contenido de la invitación:

"Mesa Super Servicios te invitamos a participar en el Municipio de Cartago, Valle del Cauca de un espacio de diálogo y construcción conjunta donde trabajaremos articuladamente con actores del sector de servicios públicos domiciliarios, para generar propuestas que den solución a conflictos que vulneran los derechos de los usuarios en el territorio. Asisten en Cartago, Clean Atmosphere, GDO, Energía de Pereira, Veolia, Personería, Concejo Vocal, Alcaldía, JAC, dice te esperamos martes 21 de abril del 2026 a las 10 am, Auditorio del Club del Río Cartago, Valle del Cauca".

La H.C. ANGELICA LEÓN deja constancia de que esta información fue conocida por la corporación únicamente en la fecha de su socialización, razón por la cual se precisa que el Concejo Municipal no tuvo conocimiento previo de esta reunión de carácter relevante convocada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. WILSON DAVID MONCADA, quien inicia su intervención saludando a todos los presentes, manifiesta su preocupación y sorpresa frente a la realización de la reunión liderada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio, en la cual se abordaron temas relacionados con la prestación de los servicios públicos, sin que el Concejo Municipal, ni los integrantes de la comisión designada para el seguimiento de esta materia, hubiesen sido convocados o informados oportunamente, precisa que, en el marco del ejercicio de control político, la corporación conformó una comisión accidental durante la presente vigencia, con el propósito de realizar seguimiento y veeduría a la prestación del servicio de aseo, particularmente a las actividades desarrolladas por el operador Clean Atmosphere, señala que esta comisión ha adelantado múltiples sesiones de trabajo y ha efectuado requerimientos formales de información a las entidades competentes, mediante derechos de petición, frente a los cuales las respuestas han sido parciales, extemporáneas o no ajustadas a lo solicitado, en este sentido, considera necesario dejar constancia ante la ciudadanía sobre las gestiones adelantadas por la comisión y las dificultades presentadas en el acceso a información clara y oportuna. Asimismo, propone reactivar las sesiones de la comisión accidental, con el fin de evaluar las acciones legales y administrativas a que haya lugar para fortalecer el ejercicio de control y garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los actores involucrados. Finalmente, hace un llamado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que incluya al Concejo Municipal en este tipo de espacios y priorice el recinto de la corporación como escenario institucional para el tratamiento de los asuntos relacionados con la ciudad.

CONVOCATORIA:

En último lugar, el señor presidente manifestó que, no habiendo más Honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:45 horas y convocó para el día **jueves 23 de abril de 2026**, a las **09:00 horas.**

H.C. FELIPE E. MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General